



LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Presidenta

**Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Aguas Buenas
Legislatura Municipal**

20 ma. Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria Julio 2020

Fecha: 4 de agosto de 2020

Presentada por: **Administración**

Resolución Número 1 Serie 2020-2021
(Proyecto de Resolución núm. 1 Serie 2020-2021)

PARA RATIFICAR EL RECIBO POR PARTE DE LA OFICINA PARA ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE UNA COMPUTADORA ADQUIRIDA BAJO LA SUBVENCIÓN FEDERAL FY2016 PARA EL COMPUTER AID DISPATCH (CAD) DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS Y UN LIGHT TOWER CPLT-V4 PARA LA OFICINA MUNICIPAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO:

La Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991", en su artículo 2.001, otorga a los municipios los poderes necesarios y convenientes para ejercer todas las facultades correspondientes a un gobierno local y lograr sus fines y funciones, entre ellas, el inciso (i) del referido artículo establece que los municipios podrán aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del gobierno central y del gobierno federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones.

POR CUANTO:

La Legislatura Municipal de Aguas Buenas es el cuerpo con funciones legislativas sobre los asuntos locales del Municipio de Aguas Buenas con la facultad para ejercer el poder legislativo y aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones, y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia municipal delegadas por la

L.P.P.

Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, según enmendada.

POR CUANTO:

Como parte de los servicios y programas que coordina la Oficina para Asuntos de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico, le fue asignado al municipio de Aguas Buenas, el pasado 11 de febrero del 2020 le fue asignado al municipio de Aguas Buenas una computadora adquirida bajo la subvención federal FY2016 para el "Computer Aid Dispatch" (CAD) del municipio de AGUAS BUENAS y un "LIGHT TOWER CPLT-V4" para la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias (OMME) del municipio.

POR CUANTO:

La descripción exacta del equipo donado, junto con sus especificaciones y documentación correspondiente fue sometido a esta Legislatura por el encargado de la propiedad municipal, junto con la solicitud de que se acepte dicho equipo en calidad de donación.

POR TANTO:

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA:

Ratificar el recibo por parte de la Oficina Para Asuntos De Seguridad Pública de una computadora adquirida bajo la subvención federal Fy2016 para el "Computer Aid Dispatch (CAD)" del municipio de Aguas Buenas y un "LIGHT TOWER CPLT-V4" para la oficina municipal de manejo de emergencias del municipio.

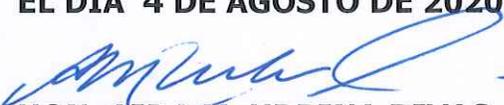
SECCIÓN 2DA:

Se instruye al encargado de la propiedad del municipio a que haga los trámites necesarios para incluir los equipos cedidos en el registro de propiedad mueble a su cargo.

SECCIÓN 3RA:

Esta Resolución entrará en vigor con efectividad inmediata una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el señor alcalde.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2020.

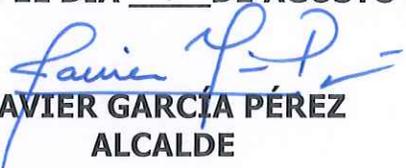

HON. AIDA M. URBINA RIVAS
PRESIDENTA


SR. CÁNDIDO RAMOS CORDERO
SECRETARIO

LEGISLATURA MUNICIPAL

LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE JAVIER GARCÍA PÉREZ, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2020.


JAVIER GARCÍA PÉREZ
ALCALDE





LEGISLATURA MUNICIPAL
AGUAS BUENAS
Hon. Aida M. Urbina Rivas
Presidenta

CERTIFICACIÓN

YO, CÁNDIDO RAMOS CORDERO, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 1, Serie 2020-2021, aprobada por la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria del mes de Julio, celebrada el 4 de agosto de 2020.

VOTOS AFIRMATIVOS 11 VOTOS ABSTENIDOS 0 VOTOS EN CONTRA 0

VOTOS AFIRMATIVOS:

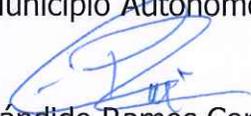
- 1) Aida M. Urbina Rivas
- 2) Aurea E. Rivera Colón
- 3) Rubén A. Pérez Hernández
- 4) Miguel Resto Mejías
- 5) David Pérez Gómez
- 6) José M. Sánchez Pérez
- 7) Carmen N. Ortiz Medina
- 8) Edgardo Cotto Gómez
- 9) José Otaño Malavé
- 10) Nayda Rodríguez Hernández
- 11) Roberto Velázquez Nieves

AUSENTES Y/O EXCUSADO:

- 1) Rafael Medina López
- 2) Edward Alvarado Rivera
- 3) Rafael Cardona Carvajal

CERTIFICO, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente y hago estampar, el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Aguas Buenas, hoy 7 de agosto de 2020.


Cándido Ramos Cordero
Secretario
Legislatura Municipal

